

DC @H=75 89@G=GH9A 5 89 ; 9GH=ê B
89 @5 75 @=858

GV PROYECTOS S.A.C. empresa dedicada a la comercialización, asesoría, ingeniería, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica y protección contra incendio, se compromete a:

- ❖ Satisfacer a nuestros clientes mediante el cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
- ❖ Promover la participación de nuestros trabajadores y partes interesadas en las actividades relacionadas a nuestro sistema de gestión de la calidad.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales aplicables a calidad, así como también otros compromisos que adopte voluntariamente nuestra organización.
- ❖ Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de la calidad.

En **GV PROYECTOS S.A.C.** asumimos con responsabilidad el cumplimiento de estos lineamientos, frente al cliente y otras partes interesadas.



Giovanna Villagomez Alatriza
GERENTE GENERAL

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GV PROYECTOS S.A.C. Es una empresa dedicada a la comercialización, asesoría, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónica y sistema de protección contra incendio.

1. INTRODUCCIÓN DE LA POLÍTICA

La política de seguridad de la información tiene como objetivo principal proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica de **GV PROYECTOS S.A.C.** Esta política es aplicable a todos los empleados, contratistas y terceros que tengan acceso a los sistemas y datos de la organización.

2. OBJETIVOS

- ✓ Salvaguardar la información de la organización contra accesos no autorizados, divulgación no autorizada, alteración o destrucción.
- ✓ Cumplir con las regulaciones y estándares de seguridad de la información aplicables.
- ✓ Fomentar una cultura de seguridad de la información en toda la organización.

3. ALCANCE

Esta política abarca todos los sistemas, datos y recursos de información utilizados por **GV PROYECTOS S.A.C.**, ya sean físicos o digitales.

4. RESPONSABILIDADES

La alta dirección de la organización es responsable de establecer una estructura de seguridad de la información.

Los empleados y contratistas deben cumplir con las políticas y procedimientos de seguridad de la información.

El equipo de seguridad de la información supervisará y aplicará las medidas de seguridad.



5. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se establecerán políticas de confidencialidad de la información y de datos; para ello la información se clasificará en las siguientes categorías:

- ✓ **Información confidencial:** Información crítica que debe protegerse con los controles de seguridad más rigurosos.
- ✓ **Información interna:** Información que debe limitarse a empleados y contratistas autorizados.
- ✓ **Información pública:** Información que se puede compartir de forma abierta.

6. ACCESO Y AUTENTICACIÓN

- ✓ El acceso a sistemas y datos se basará en el principio de necesidad mínima.
- ✓ Se requerirá autenticación sólida para acceder a sistemas y aplicaciones.
- ✓ Las contraseñas se deben cambiar regularmente y deben cumplir con estándares de seguridad.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

- ✓ Se aplicarán medidas de cifrado para proteger datos confidenciales en tránsito y en reposo.
- ✓ Se establecerán políticas de respaldo y recuperación de datos.

8. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD

- ✓ Se debe notificar cualquier incidente de seguridad de la información al equipo de seguridad de la información.
- ✓ Se llevará a cabo una investigación y respuesta adecuada a los incidentes.

9. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Se proporcionará capacitación en seguridad de la información a todos los empleados y contratistas, de manera continua y se fomentará la concienciación sobre seguridad.



10. CUMPLIMIENTO Y AUDITORÍA

Se llevarán a cabo auditorías para evaluar el cumplimiento de esta gestión de Tecnología de la información. **GV PROYECTOS S.A.C.**, se compromete a cumplir con las regulaciones de seguridad de la información aplicables. Así mismo comprometidos a mantener la mejora continua para así minimizar los impactos generados a través de nuestros procesos y prevenir mediante la implementación fuga de información

11. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Esta política se revisará y actualizará según sea necesario para mantenerla al día con las amenazas y tecnologías emergentes.

12. SANCIONES

Las violaciones de esta política podrían dar lugar a acciones disciplinarias, incluyendo la terminación del empleo o acciones legales según sea necesario.

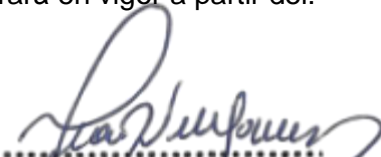
13. DOCUMENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

La documentación relacionada con la seguridad de la información, como registros de incidentes y auditorías.

14. APROBACIÓN

Esta política de seguridad de la información ha sido aprobada por **Giovanna Villagómez Alatriza** y entrará en vigor a partir del:

01 de setiembre de 2023



GV PROYECTOS S.A.C.
Giovanna Villagomez Alatriza
GERENTE GENERAL